CICERÓN

Obras retóricas menores

(*Particiones oratorias. Tópicos. Sobre el mejor género de oradores*)

Colección: Bibliotheca Antiqua

Director

Raúl Manchón Gómez
Profesor Titular de Filología latina. Universidad de Jaén

Comité Científico

Marco Antonio Coronel Ramos
Universidad de Valencia. España

Antoni Biosca i Bas
Universidad de Alicante. España

Inmaculada Delgado Jara
Universidad Pontificia de Salamanca. España

Fernando González Muñoz
Universidade da Coruña. España

M.ª Teresa Muñoz García de Iturrospe
Universidad del País Vasco. España

Jesús M. Nieto Ibáñez
Universidad de Valladolid. España

M.ª Dolores Rincón González
Universidad de Jaén. España

Ángel Ruiz Pérez
Universidad de Santiago de Compostela. España

M.ª Asunción Sánchez Manzano
Universidad de León. España

https://editorial.ujaen.es/category/bibliotheca-antiqua/

CICERÓN

Obras retóricas menores

(Particiones oratorias. Tópicos. Sobre el mejor género de oradores)

Manuel Mañas Núñez
(estudios, traducciones y anotaciones)

UJA EDITORIAL

Cicerón, Marco Tulio
[Obras retóricas menores.Español]

Particiones oratorias ; Tópicos ; Sobre el mejor género de oradores / Cicerón ; Manuel Mañas Núñez (estudios, traducciones y anotaciones). -- Jaén : Universidad de Jaén, UJA Editorial, 2026.

264 p. ; 17x24 cm - (Bibliotheca Antiqua ; 5)
ISBN 978-84-9159-770-4

1.Cicerón, Marco Tulio-Crítica e interpretación 2. Literatura latina I. Mañas Nuñez, Manuel, ed.lit. II. Cicerón, Marco Tulio. Particiones oratorias III. Cicerón, Marco Tulio. Tópicos IV. Cicerón, Marco Tulio. Sobre el mejor género de oradores V. Universidad de Jaén. UJA Editorial, ed.

821.124'02-5

Esta obra ha superado la fase previa de evaluación externa realizada por pares mediante el sistema de doble ciego

Colección: Bibliotheca antiqua, 5
Director: Raúl Manchón Gómez

© Manuel Mañas Núñez
© Universidad de Jaén
Primera edición, octubre 2026
ISBN: 978-84-9159-770-4
ISBNe: 978-84-9159-771-1
Depósito Legal: J-428-2026

Edita
Universidad de Jaén. UJA Editorial
Vicerrectorado de Cultura
Campus Las Lagunillas, Edificio Biblioteca
23071 Jaén (España)
Teléfono 953 212 355
editorial.ujaen.es

editorial@ujaen.es

Imprme
Gráficas «La Paz» de Torredonjimeno, S. L.

Impreso en España/*Printed in Spain*

«Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar, escanear o hacer copias digitales de algún fragmento de esta obra».hacer copias digitales de algún fragmento de esta obra».

PRÓLOGO

❦❦❦

Presentamos en un volumen conjunto la traducción, con estudios independientes y anotaciones, de los llamados tratados retóricos menores de Cicerón: *Partitiones oratoriae*, *Topica* y *De optimo genere oratorum*. Con la presente publicación de estos tres opúsculos retóricos de Cicerón, que carecían de traducción española moderna y accesible, quizás por ser muy técnicos y de difícil lectura incluso para los más avezados latinistas, se pretende dar a conocer al público en general y, más específicamente, a filósofos, historiadores, filólogos, críticos y teóricos de la literatura y politólogos, parte del amplio proyecto político, social y cultural que el Arpinate se propuso difundir a lo largo de toda su vida y, especialmente, durante sus años de madurez.

Pensaba, en efecto, Cicerón que los ciudadanos encargados de gobernar la República debían tener una amplia formación filosófica, pero no como un fin en sí mismo, sino como un medio para adquirir una completa formación y perfección oratorias que fueran provechosas a la República. De este modo, consciente de que la auténtica elocuencia ha de nutrirse conceptualmente de la filosofía, y viceversa, bosqueja Cicerón en estas obras retóricas su figura del *orator*-político ideal, pertrechado de una cultura integral donde *ratio* y *oratio* o, mejor dicho, *sapientia* y *eloquentia*, se dan la mano en sano equilibrio. Y el paradigma de esta equilibrada

Este trabajo se ha realizado al amparo del Proyecto de Investigación PID2023-150135NB-I00, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y por la Unión Europea.

conjunción lo encuentra en Platón y en Demóstenes. Así que este *orator* ideal que tiñe toda la producción literaria, retórica y filosófica de Cicerón, una Idea platónica quizás inasible, pero que hay que intentar alcanzar, es el *sapiens* investido de un protagonismo político activo, comprometido con la salvaguarda de la *Res publica*, del Estado, y de sus valores ético-morales. Tal es el proyecto sociocultural que Cicerón se propone difundir con sus tratados retórico-filosóficos (*De oratore*, *Orator*, *Brutus*, *Partitiones oratoriae*, *Topica* y *De optimo genere oratorum*).

En el año 55 a. C., desdeñando el *De inventione* que escribió en su juventud, se propuso Cicerón analizar en profundidad las cuestiones retóricas y oratorias necesarias para el abogado y, sobre todo, para el político, ofreciéndonos el diseño del orador ideal, que debe tener una formación enciclopédica e integral para poder prestar un buen servicio al pueblo romano. Por ello, publicó sus tres libros *De oratore*, bien traducidos en español por el Dr. Iso (Madrid, Gredos, 2002).

Pero quiso completar sus doctrinas nueve años después, con la publicación, en el año 46 a. C., de los diálogos *El orador* y *Bruto*, que conforman, junto con la anterior obra *Sobre el orador* (año 55 a. C.), una trilogía de tratados en los que Cicerón nos expresa sus ideas sobre la elocuencia y retórica.

El Orador se centra más en la formación (*doctrina*) que en el talento natural (*ingenium* y *natura*) del orador y está planteado en clara polémica con los aticistas, abanderados por Calvo y con quienes Bruto, el destinatario de la obra, comparte posturas estéticas semejantes. Por ello, en este diálogo se tratan las condiciones y facultades que debe poseer el orador ideal, pero especialmente se profundiza en los diversos estilos de la oratoria, en la armonía de los períodos, en las partes del discurso y en el ritmo en la prosa. Hay también dos traducciones fiables en español: la del Dr. Sánchez Salor (Madrid, Alianza Editorial, 1991) y la del Dr. Iso con estudio introductorio escrito por nosotros mismos (Zaragoza, Diputación, Institución "Fernando el Católico", 2019).

El *Bruto*, por su parte, constituye una historia crítica de la elocuencia romana o, mejor dicho, una historia de la prosa romana (y prácticamente se puede considerar como la primera historia de la literatura latina) desde sus orígenes hasta la época contemporánea, apareciendo Cicerón como el culmen de la oratoria romana, como el orador ideal que con tanto ahínco buscaba en sus obras de teoría retórica. El *Bruto*, entonces, complementa de forma práctica la teoría expuesta en *El orador*, ocupándose de las personas que pueden adaptarse, mejor o peor, a su ideal oratorio. Nos habla, así, de más de doscientos oradores, nos presenta una estética

de la elocuencia y se ocupa de la búsqueda de la belleza como mero placer estético y como elemento de persuasión, aborda el concepto de la conveniencia y no olvida incluir sus reflexiones políticas. De esta obra hay dos traducciones españolas modernas: la nuestra (Madrid, Alianza Editorial, 2000) y la de Iso Echegoyen con estudio introductorio escrito por nosotros mismos (Zaragoza, Diputación, Institución "Fernando el Católico", 2019).

Pero aún publicó Cicerón otras tres obras, en este caso más breves y quizás más técnicas, con las que completaba, aunque tal vez no concluía de manera definitiva, su proyecto político, social y cultural ligado al orador ideal.

Las *Particiones oratorias*, pese a su brevedad y concisión, nos ofrecen una visión amplia del conjunto del sistema retórico, centrado, como el propio título del opúsculo indica, en las partes, divisiones o clasificaciones de la teoría del discurso. La estructura de la obra es tripartita y está basada en las tres partes que, según Cicerón padre, conforman el sistema retórico: la *vis oratoris*, la *oratio* y la *quaestio*, esto es, la parte que trata de las capacidades del orador, la que se ocupa del discurso y la relacionada con el asunto en cuestión. Esta partición de la oratoria, según admite el propio autor, surge de la Academia, que había incorporado la retórica a su sistema filosófico. Por ello, estas *Partitiones* suponen una muestra de la llamada "filosofía retórica", con una clara "retorización" de la filosofía. No hay traducción española asequible ni fiable.

Los *Tópicos* de Cicerón, aun siendo considerados, como las *Particiones*, una obra menor dentro de los escritos ciceronianos, tuvieron una importancia determinante en la tradición lógica y retórica occidental. En efecto, nuestro opúsculo supone la sistematización teórica de la *inventio*, uno de los *officia oratoris*, y su aplicación directa al campo del derecho, viniendo así a llenar con la doctrina filosófica académico-peripatética el vacío que había al respecto en las escuelas de los rétores, que habían ignorado estos preceptos sobre los lugares comunes de donde el orador podía extraer los argumentos necesarios para sus planteamientos. Los *Topica* también surgieron probablemente de las fuentes académicas. Por ello, representan una ilustración de la llamada "retórica filosófica", donde asistimos a una "logicalización" de la retórica. De esta obra hay una reciente versión al español debida a Requejo Prieto y Rodríguez Martín (Madrid, Ediciones Clásicas, 2012).

Finalmente, el opúsculo *Sobre el mejor género de oradores* iba destinado a servir de introducción a la traducción o, mejor dicho, a la versión-interpretación literario-oratoria que Cicerón había realizado de los discursos *Sobre la corona* de

Demóstenes y *Contra Ctesifonte* de Esquines, ambos discursos de estilo ático, pero totalmente opuestos entre sí. Al hilo de estas *versiones*, aborda el Arpinate las tres cuestiones fundamentales contenidas en esta breve obra: su teoría sobre el arte de la traducción, la cuestión estética contra los neoáticos y la defensa de su anterior competencia forense, que se materializa en una alabanza de su discurso *Pro Milone*, autoproclamándose Cicerón como el auténtico orador elocuente y ático capaz de desarrollar los diferentes tipos de estilo según las circunstancias. No hay traducción española accesible ni fidedigna.

Son estas tres últimas obras las que ofrecemos ahora en traducción española, con estudios individuales y amplias anotaciones, siguiendo las mejores ediciones y comentarios del momento.

Manuel Mañas Núñez
Cáceres, agosto de 2025.

CICERÓN

Particiones oratorias

ESTUDIO INTRODUCTORIO

I. INTRODUCCIÓN

Comparada con la excelsa trilogía retórica (*De oratore*, *Orator* y *Brutus*), la obra *Partitiones oratoriae* o *De partitione oratoria* de Cicerón ha sido considerada modernamente como una obra menor y se ha visto marginada por parte de los traductores y estudiosos de Cicerón. De hecho, solo hemos logrado encontrar dos traducciones al español, la de Menéndez Pelayo y la de Reyes Coria. En efecto, el primer traductor del tratado al español, don Marcelino Menéndez Pelayo, lo consideraba un diálogo fácil y una recopilación de doctrinas más ampliamente explicadas en otras obras suyas, pero sin demasiado interés dramático y carente de método:

> Las Particiones oratorias son un diálogo, bastante fácil, pero sin interés dramático, entre Cicerón y su hijo, donde el primero expone y recopila en términos breves lo que en otras obras suyas había explicado con más detención. No hay gran método en este opúsculo, que acaba con una exhortación al estudio de la filosofía académica, por lo útil que puede ser su parte moral y lógica al orador (Menéndez, 1879: XX).

Pero es evidente que don Marcelino no entendió bien el texto ciceroniano, pues su versión resulta en muchas ocasiones incompleta, omitiendo algunos pasajes de difícil intelección, parafrástica y oscura. Se ponía así de manifiesto que el diálogo traducido no era tan fácil como el traductor suponía. Veremos que tampoco carece de interés ni es tan asistemático como se creía.

La segunda traducción española que conocemos es la de Bulmaro Reyes, bastante más moderna. Se trata de una traducción completa, con un amplio estudio doctrinal, con muchos esquemas que facilitan la comprensión del lector y ponen de manifiesto que la obra ciceroniana ofrece un contenido difícil, rico y metódico. Pero a la dificultad intrínseca del texto latino se suma el problema de que la traducción de Reyes sigue conscientemente "el sistema de la literalidad" y busca la versión "de palabra a palabra, con el menor número de modificaciones", dejando así al lector la tarea de poder "emprender su propia interpretación" (Reyes, 2000: XCIII-XCIV). El resultado es, pues, una traducción española que, si el lector no tiene delante el texto latino o, simplemente, desconoce la lengua de partida, resulta a todas luces incomprensible.

Se hacía, por tanto, necesaria una nueva traducción que paliara los inconvenientes señalados y que, sin dejar de ser literal, alumbrara el difícil y técnico lenguaje ciceroniano en vez de obscurecerlo aún más. Creemos que esta nueva traducción que presentamos ofrece la luz y claridad que el texto original requiere para que el lector pueda entender la doctrina en él contenida.

Pero la obra en cuestión no siempre fue marginada por traductores y estudiosos. Al contrario, hubo una época, la del humanismo renacentista del siglo XVI, en la que dicha obra gozó de gran éxito, se consideró básica para el estudio de la retórica y fue por ello profusamente editada y comentada por los maestros humanistas europeos (Arweiler, 2003: 6-12). Así, por citar solo unos cuantos ejemplos, encontramos el opúsculo *De partitione oratoria* editado con los comentarios de J. L. Strebée y de Giorgio Valla, explicado por las notas de Joaquín Camerarius, ilustrado con las enarraciones de Bartolomé Latomus o comentado por A. Maioragio y hasta vertido en vernáculo y expuesto en tablas sinópticas por Orazio Toscanella[1]. Nuestro diálogo, en fin, que a Menéndez Pelayo le parecía asistemático y carente de método, llegó a erigirse en el modelo del *Ars dicendi* de 1556 de Sánchez de las Brozas, cuyo planteamiento general y estructura capitular siguen ciertamente, como ha desvelado el profesor Merino, la distribución y esquema iniciales de las *Partitiones oratoriae* de Cicerón (Merino, 2007: XXIX-XXXVI).

Y es que, si nuestra obrita *Partitiones oratoriae* gozó de tan grande popularidad en aquella gloriosa época del Renacimiento, fue precisamente porque

[1] Strebée - Valla, 1539; Camerario, 1549; Latomus, 1558: Marioragio, 1587; Toscanella, 1566.

el humanismo renacentista resultó un momento de profunda renovación pedagógica y sus representantes unos avezados profesores que buscaban nuevas metodologías docentes. Los humanistas, efectivamente, vieron que el opúsculo de Cicerón recogía de forma sistemática las enseñanzas retóricas que podían impartirse en las escuelas de los rétores de la época, unas enseñanzas que orientaban a los alumnos hacia la vida práctica del foro. Los humanistas, en fin, encontraron aquí unas completas lecciones de retórica y, por ello, vieron la obra como una retórica elemental completa, caracterizada por su alto valor científico y, a la vez, didáctico y catequético, pues no en vano Cicerón padre trata de instruir en retórica a Cicerón hijo por medio de preguntas y respuestas.

Por ello, se ha señalado que la obra que nos ocupa en modo alguno fue vista por su autor como una obra menor, sino que fue concebida con intenciones teóricas serias y que encajan perfectamente en el programa cultural e intelectual del Arpinate; y que su doble seña de identidad consiste precisamente en su carácter pedagógico y en haber tomado los contenidos de fuentes de autoridad griegas (Gaines, 2002: 445-480). Y es que, en efecto, como ha señalado R. N. Gaines, el carácter pedagógico del opúsculo se aprecia, por un lado, en el propio método catequético escogido por Cicerón a base de preguntas y respuestas y, por otro, en las acotaciones de contextualización del diálogo que aparecen al principio y al final del mismo. Vemos, así, al inicio a Cicerón hijo reclamando al padre las lecciones retóricas que en otro tiempo le dictó en griego y a Cicerón padre aceptando ofrecerle tales contenidos en latín y de forma ordenada (1-2); y, en el cierre de la obra, a Cicerón padre mostrando su satisfacción por haber logrado explicar todas las particiones, divisiones o clasificaciones del arte oratoria (139). También en los dos parágrafos finales aclara el Arpinate que el contenido retórico expuesto procede de su querida escuela filosófica de la Academia y que, sin conocer esta filosofía académica, resulta imposible encontrar, comprender o tratar estas clasificaciones, porque la filosofía y, más concretamente, la dialéctica o lógica está estrechamente vinculada con la retórica. En efecto, como el propio Cicerón señala, la división, definición y distinción de las diversas partes de una cuestión dudosa, el descubrimiento de los lugares de donde extraer los argumentos, el decurso de la misma argumentación, viendo cuáles han de ser las premisas y cuáles las conclusiones de dicha argumentación, al tiempo que el discernimiento de lo verdadero y lo falso, de lo verosímil y de lo increíble, o la distinción y refutación de las suposiciones y conclusiones erróneas, discutiéndolas de forma reducida, como hacen los

dialécticos, o exponiéndolas de manera extensa, como conviene al orador, son todas operaciones comunes a la dialéctica (*ars subtiliter disputandi*) y a la retórica (*ars copiose dicendi*). De hecho, concluye Cicerón, el orador no podría distinguir el bien del mal, la justicia de la injusticia, lo útil de lo inútil o lo honesto de lo deshonesto sin estar pertrechado de los conocimientos que proporcionan los estudios filosóficos (*maximarum rerum artes*) (139-140).

Percibimos, entonces, en Cicerón una clara evolución desde sus escritos retóricos de juventud hasta estos últimos textos de madurez, pues, mientras que en su *De inventione* no consideraba que las cuestiones generales de los filósofos tuvieran mucho que ver con la función del orador (*De inv.* 1.8), añadiendo que los oradores no habían de tener grandes conocimientos filosóficos para dominar la retórica (*De inv.* 1.1, 33, 77, 86) e incluso omitiendo sus deudas con la filosofía a la hora de exponer sus doctrinas retóricas, que sin duda tenían derivaciones filosóficas, por estimar que tales teorías quedaban fuera del ámbito filosófico (*De inv.* 2.8), ahora al final de su vida y de su producción literaria, especialmente a partir de la publicación del *De oratore*[2] y luego ya con el resto de su producción retórica (*Orator* y *Brutus*) y filosófica[3], contemplamos un cambio radical de parecer, estableciendo la mutua interrelación entre filosofía y oratoria y afirmando, como en el anterior texto de las *Partitiones* que hemos parafraseado, que el orador ha de recurrir a la filosofía para extraer los principios teóricos de la retórica. Cicerón, como señala Gaines, debió de darse cuenta de que la filosofía podía contribuir a los avances científicos en materia retórica de dos maneras: primera y directamente, aplicando los métodos de la investigación filosófica a la naturaleza de la retórica, con lo que el Arpinate logró escribir las *Partitiones oratoriae* que nos ocupan; y secundaria e indirectamente, aplicando a la retórica las doctrinas extraídas del ámbito filosófico, producto de lo cual fue la redacción de los *Topica*. El resultado, pues, será también doble: una obra donde asistimos a la retorización de la filosofía (en las *Partitiones*) y, en contrapartida, un tratado donde hallamos una retórica filosófica (en los *Topica*). Son ideas de R. N. Gaines que nos parecen sumamente sugerentes (Gaines, 2002: 446-447).

---

[2] *Cf.* Cic., *De or.* 1.56-57, 1.67-69, 3.122-124.

[3] *Cf.* Cic., *Or.* 7-19; *Part.* 139-40; *Fin.* 4.5-6, 10; *Brut.* 120.

II. LA AUTORÍA, LAS CIRCUNSTANCIAS Y LA FECHA DE COMPOSICIÓN

A pesar de que ya Quintiliano había considerado obra genuina de Cicerón el tratado *De partitione oratoria*, citándolo con la denominación de *Partitiones* (*Inst.* 3.11.10; 4.2.107), en el siglo XV Ángel Decembrio expresó sus dudas sobre la paternidad ciceroniana de esta obra, titulada por él *Sobre las particiones retóricas a su hijo*, pensando de ella que había sido escrita por un *dissimulator*[4] que compuso el texto de su propia minerva y, usurpando el nombre del Arpinate, lo firmó como si fuera obra de Cicerón. Hoy en día, en cambio, desde la edición de Bornecque (1924: XI) y los estudios de Riposati (1961) o Brozek (1983), la autoría ciceroniana ni siquiera se plantea por parte de los investigadores modernos como Reyes (2000) o Gaines (2002: 448). Y es que, aunque Cicerón no mencione este título en sus *Cartas* y Gaetano Curcio creyera a comienzos del siglo XX lo dicho por Decembrio, aduciendo, por lo demás, argumentos circunstanciales y poco firmes (Curcio, 1972: 201-219), actualmente resulta difícil admitir que el autor de nuestro opúsculo no sea Cicerón. Si el estilo resulta un poco monótono, seco, árido y poco artístico es porque estamos ante una obra propiamente técnica, cuya lengua abunda en términos específicos de escuela, poco usuales y precisos. Lo mismo, argumenta Bornecque, podría decirse de los *Topica* y nadie duda de su autoría (Bornecque, 1924: XI).

En cuanto a las circunstancias de composición, debemos atenernos a las indicaciones que Cicerón nos ofrece al principio del diálogo, pues hay unanimidad entre los comentaristas en que tales acotaciones escénicas son reales y están fundamentadas en los hechos históricos, por lo que servirán para ubicar la obra en el lugar y en el tiempo de composición. En el parágrafo 1, el joven Cicerón anuncia a su padre su deseo de escuchar en latín las lecciones que en otro tiempo su progenitor le ofreció en griego, siempre que Cicerón padre disponga de tiempo y de ganas. El padre responde al hijo que su mayor prioridad es que el muchacho adquiera la mejor formación posible y que, por tanto, ahora que dispone de abundante tiempo por haber podido salir de Roma, no dudará en entregarse a la enseñanza de su hijo, una tarea que Cicerón padre estaría dispuesto a anteponer incluso a

---

[4] *Cf.* Witten, 2002: 93. La cita, concretamente, está en Decembrio, *De politia litteraria* 1.10.10, p. 175 (ed. Witten): *Idem de partitionibus rhetoricis ad filium, ut arbitramini, a me dictum intelligatis, quod opus est dissimulatoris.*

ocupaciones de primer rango. Teniendo, entonces, en cuenta, que Cicerón ha salido de Roma y tiene *otium summum* para hacer de maestro de retórica de su hijo, se ha supuesto que el diálogo hubo de celebrarse en la *villa* que el autor poseía en Túsculo, donde, apartado en estos momentos de la vida política, pudo redactar el opúsculo *Partitiones oratoriae* (Reyes, 2000: XVII).

Pero, si hay pleno consenso a la hora de atribuir la autoría del tratado a Cicerón y en ubicar el diálogo en Túsculo, no hay tan gran acuerdo respecto a su datación. Los distintos estudiosos han encontrado diferentes argumentos para datar la obra en una horquilla temporal que oscila entre los años 54-44. Unos, en efecto, basándose en los datos ya consignados, datan la obra entre los años 54-52 y otros entre 46-45 o incluso en el año 44. Para entender este amplio margen temporal, hemos de tener en cuenta que el joven Marco Cicerón había nacido en el año 65 (Pina, 2005: 82); Cicerón padre mostró especial vigilancia e interés en su educación entre los años 54-52; Cicerón estuvo ausente de Roma durante los años 51-47 y el mismo año 51, el de su partida a Cilicia, su hijo Marco le acompañó; durante los años 46-45, según testimonio de Quintiliano (*Inst.* 12.11.6), Cicerón estaba ejerciendo de maestro de oratoria de Celio, Pansa, Hircio y Dolabela, declamando ante ellos todos los días y también oyéndoles declamar (Pina, 2005: 344); entretanto, el joven Marco Cicerón, que solo mostraba interés militar y deseaba marchar a Hispania para unirse a las tropas cesarianas, desistió de su empeño y accedió a ser enviado por su padre a Atenas en marzo del año 45 para estudiar con el rétor Gorgias y el peripatético Cratipo (Pina, 2005: 350).

Excluyendo, por tanto, el periodo que va entre los años 51-47, pues anduvo Cicerón muy ocupado fuera de Roma y resulta incoherente su afirmación de que "por fin se me ha presentado la posibilidad de salir de Roma" (*Part.* 1), unos investigadores defienden que la obra en cuestión fue compuesta entre los años 54-52, arguyendo que se trata de un manual de retórica elemental muy adecuado para un niño de 11 a 13 años, que por estas fechas Cicerón mostró gran interés y preocupación por la educación de su hijo, tal y como se desprende de numerosas cartas, y que hay en la obra muchas similitudes con el *De oratore*, escrito en el año 55 (Gaines, 2002: 448). No obstante, hay otros estudiosos que rechazan esta fecha, porque sabido es que el hijo de Cicerón no era muy aplicado en los estudios y que a una edad tan temprana, entre 11 y 13 años, aún debía estar bajo la tutela del *grammaticus* y habría sido incapaz de seguir estas doctrinas y teorías tan profundas sobre filosofía y retórica (Bornecque, 1924: XI-XII). La segunda propuesta que se ha defendido es que la obra fue compuesta entre los años 46-45,

porque, como muy pronto, no fue hasta el año 46 cuando pudo abandonar Roma; además, este año 46 cuadra con una cita de Quintiliano (*Inst.* 3.3.7) en la que parece asociar las *Partitiones* a la misma época que el *Orator*. Asimismo, teniendo en cuenta que el joven Marco Cicerón marchó a Atenas en el año 45 para profundizar en sus estudios retóricos y filosóficos, se ha dicho que nuestras *Partitiones* podrían ser un trabajo realizado por el padre para preparar a su hijo y refrescarle conocimientos que le iban a ser indispensables en sus estudios superiores en Grecia; también pudo ser un libro compuesto para el aprendizaje oratorio de Celio, Pansa, Hircio y Dolabela. En estos dos últimos casos la fecha de redacción habría que situarla entre finales del año 46 y principios del 45, cuando Marco Cicerón, que tiene ya unos 19 o 20 años, podía asimilar perfectamente estas difíciles doctrinas y plantear a su padre todo tipo de preguntas en griego (*Part.* 2)[5]. Bornecque, además, explica que la posible fecha de redacción en el año 46 no es irreconciliable con lo que se lee en una carta a su hermano Quinto (*Ad. Q. fr.* 3.3.4) escrita en Roma, el 21 de octubre del año 54:

> Solo añadiré que tu querido Cicerón, y mío, está muy entusiasmado con Peón, su maestro de retórica, un hombre, creo, de mucha experiencia y buena persona. Pero tú sabes bien que mi método de enseñanza es un poco más erudito y *genérico*. Por eso no quiero obstaculizar la buena marcha de Cicerón y ese tipo de aprendizaje, y el propio muchacho parece irse más por ese tipo de ejercicio declamatorio y disfrutar con él (puesto que también nosotros pasamos por ahí, toleremos que siga nuestros pasos; confío en que llegará al mismo sitio). No obstante, si lo llevara conmigo al campo a alguna parte, lo introduciría en mis teorías y prácticas[6].

Cicerón, como se lee, se muestra insatisfecho con los métodos que Peón emplea para enseñar retórica a su sobrino y de ahí se ha deducido que, como las *Partitiones* fueron compuestas en el campo, Cicerón estaría anunciando ya en el año 54 la redacción inminente de la obra que nos ocupa. No obstante, habría que probar que lo que dice sobre su sobrino es aplicable también a su hijo Marco Cicerón. Bornecque, en fin, concluye que, en su opinión, la redacción de las *Partitiones* hay que situarla a finales del año 46, rechazando también la fecha tardía del año 44 propuesta por Merchant, porque entonces habría que

---

[5] Gaines, 2002: 448; Bornecque, 1924: XII-XIII.

[6] Traducción de T. Hernández Cabrera, *Cicerón. Correspondencia con su hermano Quinto*. Madrid, Alianza Editorial, 2003, p. 201. El término que hemos puesto en cursiva, θετικώτερον, se refiere, en la propia concepción ciceroniana (*cf. Top.* 79), a un método en el que se discute sobre un principio general o abstracto, en clara oposición con ὑπόθεσις, que es la discusión de un caso particular.